

Más de cien médicos de Urgencias, a la espera de convertirse en especialistas

Sanidad prepara la creación de cuatro nuevas especialidades a las que podrá accederse vía MIR • Ahora, estos facultativos hacen Familia, Intensiva o Interna

S. V. / GRANADA

Urgenciólogos. Así se llamarán los médicos especialistas en Urgencias y Emergencias cuando su dedicación se confirme definitivamente como una especialidad médica troncal por parte del Ministerio de Sanidad. Algo que, por raro que parezca, no ocurre todavía. Para trabajar en el resto de servicios sanitarios sí hay especialidad directa y cuando un licenciado en Medicina realiza el MIR puede elegir ser cardiólogo, neumólogo, cirujano, digestivo, neurólogo, etc. En cambio, para trabajar en los servicios de Urgencias se tiene que elegir la especialidad de Medicina de Familia, Medicina Interna o Medicina Intensiva aunque luego se desempeñe el trabajo en estos servicios.

Y eso es lo que quieren desterrar ya estos profesionales, que reconocen que su dedicación, igual que en el resto de servicios, es lo suficientemente concreta como para ser especialidad propia.

Sólo en la provincia de Granada hay más de cien médicos trabajando en los servicios de Urgencias de los hospitales y se verían afectados por el cambio convirtiéndose en especialistas en Urgencias y Emergencias, en urgenciólogos. Serían los 62 que trabajan en los centros del complejo sanitario Virgen de las Nieves, los 30 del Clínico más los de Motril, Baza, Guádxix y Loja. En toda Andalucía, serán unos 3.000 los médicos afectados más las nuevas promociones que cada año vayan saliendo.

Cuando se cree la especialidad, los actuales médicos de Urgencias tendrán que convalidar su formación, un proceso que se incluirá en el decreto y que supondrá que los facultativos que lleven ejerciendo en estos servicios más de cinco años (el tiempo de una residencia) obtengan directamente su acreditación.

La petición de la creación de la especialidad la lidera la Sociedad



En Andalucía se atienden más de diez millones de urgencias al año.

ARCHIVO

La 'especialidad' que atiende a más pacientes

Los médicos atienden más de diez millones de urgencias al año en Andalucía. Unos datos que convierten a este servicio como el que más pacientes atiende dentro de un hospital. Además, requiere de técnicas, actuaciones y prácticas médicas propias que sólo se llevan a cabo en estos servicios y a los pacientes que allí acuden. Estos son los motivos fundamentales que alegan desde Semes para justificar la necesidad de que



Urgencias y Emergencias sea una especialidad. Y dan incluso un paso más. No debería ser sólo una especialidad médica sino que también, cuando se consiga este trámite, lo lógico sería que "también el personal de Enfermería fuera especializado como ya ocurre en algunos servicios porque también tienen una misión y actividad particular en este servicio", explicó el presidente de Semes-Andalucía, Fernando Ayuso.

Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, Semes, que está negociando directamente con Sanidad para conseguir la troncalidad. Porque en un principio el Ministerio obvió su creación en el proceso de reestructuración de especialidades y la iba a contemplar como especialidad secundaria, es decir, que para ser urgenciólogo los facultativos tendrían que hacer dos veces el MIR y pasar por casi 15 años de formación entre carrera y residencia, una "barbaridad" para Semes.

Ahora, tras un calendario de movilizaciones —que no parará hasta que se firme el decreto y que incluye paros todos los jueves en todos los hospitales de España—, parece que Sanidad ha rectificado y contempla la especialidad dentro del real decreto que se tramitará antes de final de año y que incluye otras como Infecciosas, Genética y Psiquiatría Infanto-juvenil.

"Lo que proponía al principio Sanidad era que tras los seis años de carrera se hiciera un primer

PRESIONES

Habrán manifestaciones todos los jueves en los centros sanitarios del país hasta que se consiga

MIR para escoger plaza en Familia, Interna o Intensiva. Tras el periodo de residencia, hacer un segundo MIR y escoger ya la especialidad de Urgencias, algo que es hasta ilegal porque la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS) no contempla ninguna como secundaria. Por lo que luchamos es porque sea una especialidad troncal y tras la carrera en el primer MIR se pueda escoger ya Medicina de Urgencias como especialidad, que funciona en más de 20 países de todo el mundo y en 12 de Europa", explicó a este periódico el presidente de Semes-Andalucía, Fernando Ayuso.

Tras las últimas reuniones, Sanidad ha reconocido que su intención era un "error" y parece que hará caso a Semes, "aunque sabemos que ha habido muchas presiones de las otras especialidades, como Familia, por mantener el sistema antiguo". Con todo, los afectados no se fían mucho y no dejarán las concentraciones hasta que no se firme el decreto.